



BOLETÍN OFICIAL

SERIE C - RÉGIMEN INTERIOR

1. PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

1.10 PROCEDIMIENTOS DE ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA JUNTA GENERAL

Resolución del Presidente de la Junta General, de 16 de mayo de 2023, por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración del concurso para la provisión de puestos de trabajo singularizados de Secretario de Letrado y Secretario de Interventor (2023/99/B1204)

1. Por Resolución del Presidente de la Junta General de 10 de abril de 2023 (BOJG XI/C/117, de 11 de abril), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo singularizados de Secretario de Letrado y Secretario de Interventor y se aprobaron las bases de la convocatoria.
2. La evaluación de los méritos y la propuesta de adjudicación del puesto vacante corresponden a la Comisión de Valoración prevista en la base quinta de la convocatoria, integrada por un Presidente, un Secretario y al menos tres vocales, todos con voz y voto, excepto el vocal designado a propuesta de la Junta de Personal Funcionario, que carecerá de voto. El apartado 2 de la base quinta dice que en su composición se velará por el cumplimiento de los principios del artículo 45.1 del Estatuto de Personal (imparcialidad, profesionalidad y especialidad de sus miembros, y atención a la paridad entre mujer y hombre) y que la totalidad de los miembros deberá pertenecer a un Cuerpo para cuyo ingreso se hubiera exigido un nivel de titulación igual o superior al requerido para el puesto que se convoca.
3. El 15 de mayo de 2023, la Junta de Personal, a requerimiento del Servicio de Asuntos Generales, propuso la designación de los vocales, titular y suplente, ambos funcionarios de carrera de la Junta General.
4. Conforme al apartado 4 de la base quinta, la designación de los miembros de la Comisión corresponderá al Presidente de la Cámara y se hará pública en el *Boletín Oficial de la Junta General* del Principado de Asturias.
En atención a lo expuesto,

RESUELVO

Primero. Designar a los siguientes miembros de la Comisión de Valoración del concurso de referencia:

Presidente:

Titular: Doña María Luz Sol García, Administrativa.

Suplente: Doña Patricia Estrada-Nora Bustillo, Responsable de Relaciones Institucionales.

Vocales:

Titular: Don Emilio Cuenca González, Auxiliar.

Suplente: Don Pablo Sánchez Brañas, Auxiliar.

Titular: Don Francisco Merino Soto, Auxiliar.

Suplente: Don Carlos Sirgo Granda, Auxiliar de Mantenimiento.

Titular: Doña Olvido Santos Fernández, Secretaria-Jefa del Letrado Mayor.

Suplente: Doña María Jesús Pardo Peña, Auxiliar.

Secretaría:

Titular: Doña María Dolores Blanco Fernández, Administrativa.

Suplente: Doña Mercedes Martín Rodríguez, Auxiliar.

Vocales a propuesta de la Junta de Personal:

Titular: Don Miguel Ángel Menéndez Miranda, Auxiliar.

Suplente: Doña María Felicidad Montes Díaz, Administrativa.

Serán causas de abstención y recusación de los miembros del Tribunal, así como de los asesores especialistas que en su caso designe, las previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de

octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. La recusación se resolverá conforme a lo previsto en el artículo 24 de la citada ley.

Segundo. La primera reunión de la Comisión se celebrará el jueves 18 de mayo de 2023, a las 8:45 horas, en la Sala de la tercera planta del edificio administrativo de la Junta General, en la calle Cabo Noval, de Oviedo.

Tercero. Dar traslado a los interesados y hacer pública la composición del Tribunal designado, ordenando su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta General*.

Palacio de la Junta General, 16 de mayo de 2023. El Presidente de la Cámara, Marcelino Marcos Líndez.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.